

Guayaquil, Abril 5 de 2007

Señores
Presidente y Accionistas de
CAMARONERA AGROMARINA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

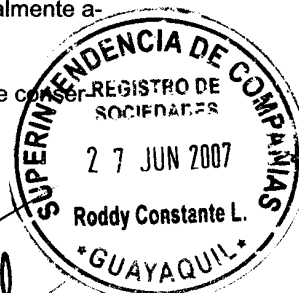
En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario de Camaronera Agromarina S. A. presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2006, que se resume así:

- a.- Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
- b.- La correspondencia, libros de Acta de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c.- La custodia y conservación de los bienes de la Empresa bajo responsabilidad de la Compañía son idóneos.
- d.- Expreso que he dado fiel cumplimiento en lo precedente a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente.
- e.- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía son adecuados.
- f.- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, además que reflejan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2006, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías.
- g.- En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo con la ley, las listas de asistencia a las mismas.

Del señor Presidente y de los señores Accionistas.

Atentamente,

C.P.A. Germán Córdova Barrezueta
COMISARIO



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES****NUMERO RUC:** 0990549591001**RAZON SOCIAL:** CAMARONERA AGROMARINA S.A.**NOMBRE COMERCIAL:** AGROMARINA**CLASE DE CONTRIBUYENTE:** OTROS**REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION:** ARTEAGA ESCOBAR ALFREDO JACINTO**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 17/08/1981**FEC. CONSTITUCION:** 17/08/1981**FEC. INSCRIPCION:** 19/11/1981**FEC. ACTUALIZACION:** 23/11/2006**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EXPLOTACION DE CRIADEROS DE PECES Y GRANJAS PISCICOLAS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: COOP. 8 DE MARZO Barrio: GUASMO
NORTE Calle: AV. DOMINGO COMIN Número: SOLAR 1-A Intersección: AV. BARCELONA Manzana: 2-A
Edificio: EMPACADORA NACIONAL C.A. Referencia ubicación: JUNTO A SIPRESA Telefono Trabajo: 042430800
Telefono Trabajo: 042493850 Fax: 042495486 Apartado Postal: 09014344

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: CRM150506

Lugar de emisión:

GUAYAQUIL AV. FR. J. B. GARCIA
ORELLANA JUSTINO
(WTC)

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y hora: 23/11/2006 03:11:18

Christian R. Icaza Macías
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur